



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, 17 de febrero 2025

Señor (a)
RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7361309– 2025
Coordinador Académico
Programa de Logística y transporte
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7361309 del año 2025

YITZHAK SAMIR CEPEDA BOLAÑO, identificado con la cédula de No.1.043.872.743 de Palmar de Varela, en mi calidad de Contratista del SENA, en Contratista del SENA, del programa de Logística y Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes febrero del 1 al 28 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETESIENTOS CUARENTA Y CINCO pesos (\$46.301.745), un pago de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS pesos (\$3.231.862) correspondiente al mes de febrero, ocho pagos de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES pesos (\$4.597.763,00) correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, un pago por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO pesos (2.759.584) correspondiente al mes de julio y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES pesos 3.528.193) correspondiente al mes de diciembre. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro No. 0270061351 de BANCO BBVA, cuyo titular es el contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la



seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

MES	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO DE PAGO
2	\$ 3.231.862	2025-02-28
3	\$ 4.597.763	2025-03-30
4	\$ 4.597.763	2025-04-30
5	\$ 4.597.763	2025-05-30
6	\$ 4.597.763	2025-06-30
7	\$ 2.759.584	2025-07-30
8	\$ 4.597.763	2025-08-30
9	\$ 4.597.763	2025-09-30
10	\$ 4.597.763	2025-10-30
11	\$ 4.597.763	2025-11-30
12	\$ 3.528.193	2025-12-30

Plazo: Será once (11) meses hasta el 23 de diciembre de 2025 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	2926003 SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA, 2926052 SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA, 2967821 2926052 SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA.	Reporte mensual de Sofía Plus
2	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y	Asignar las guías, planeación pedagógica, material de apoyo en cada competencia	Plataforma Territorium Contenido del Curso



	material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.		
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Elaboración de Talleres, Actividades grupales, Individuales de cada competencia	Plataforma Territorium
4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Utilización de plataforma territorium, Correo Institucional, Aplicaciones interactivas Meet, Teams	Grabaciones de sesiones sincronicas
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Reuniones de comité de seguimiento	Registro de asistencia Actas de reuniones de comite
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Presentación de informe a coordinación de los juicios evaluativos de aprendices	Informe de juicios evaluativos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7951798481** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,


Firma
YITZHAK SAMIR CEPEDA BOLAÑO
Contratista
C.C. No. 1.043.872.743

Recibí a satisfacción:

Firma
RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7361309 – 2025
Coordinador Académico

[illegible]